



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 202/17.-
 Carpeta N° 497.388/15.-
 Acta de Apertura N° 80/17.-
 Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.-

Ref: ADQUISICION DE UN DISFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (DEA) CONFORME LO ESTABLECIDO MEDIANTE LA LEY N° 4077 DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BS.AS.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los días del mes de Agosto de 2017, considerando la Contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. De fs. 1/2, la Dra. Maria Laura Romero – Asesora de Presidencia; procedió a remitir la nota pedido por la adquisición de referencia.-
2. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó presupuestos a título referencial, y adjuntó de fojas 5/21, la documentación necesaria para estimar el valor de referencia y así establecer la clase de procedimiento a aplicar y el nivel de autorización pertinente, adjuntándose de fojas 22/30 Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.-
3. El Area Presupuesto realizó la afectación presupuestaria pertinente a fojas 31 vta., por un valor total estimado de \$ 72.000,00.-
4. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 42/44.-
5. A fojas 46, constan las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
6. El día 12 de Junio de 2017 a las 12:00 horas, se procedió a la apertura de sobres de la presente Licitación Privada, habiéndose recibido tres (3) propuestas pertenecientes a las firmas QUALIMED S.A., VICMOR S.R.L., PROPATO HNOS S.A.I.C, las que obran de fojas 59/227.-
7. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico obrante a fojas fs. 236, efectuado por la Dra. Maria Laura Romero – Asesora de Presidencia – Ob.S.B.A., surge que las firmas QUALIMED S.A., VICMOR S.R.L., PROPATO HNOS S.A.I.C, se ajustan técnicamente a lo solicitado, conforme a las marcas y descripciones técnicas presentadas.-

Por todo lo expuesto; esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes y el asesoramiento técnico realizado, y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a :

RN	FIRMAS	MOTIVO	CANTIDAD	VALOR UNTARIO	TOTAL
1	PROPATO HNOS S.A.I.C	Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y descripciones técnicas presentadas.-	1	43.560,00	43.560,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					43.560,00

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mjar.-

P

Carfagna
 Dra. María Trinidad Martínez
 Dirección Gral. de Compras y Contrataciones
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

[Signature]
 Lic. DANTE ESCOBAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 SANATORIO D. JULIO MENDEZ
 OB.SBA

[Signature]
 RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.